

Asuntos tratados en la Mesa Sectorial de Sanidad del mes de mayo 2021

En la reunión ordinaria del mes de mayo de la Mesa Sectorial de Sanidad hemos tratado varios asuntos de interés que resumimos a continuación:

Desde la DGRRHH se va a emitir una **Resolución para ir derogando las bolsas adicionales y preferentes** al ritmo en que vayan estando disponibles los listados de las bolsas transitorias, para ir avanzando en cada categoría.



Se han aprobado las bases que regirán **Bolsas Únicas** de la nueva categoría de **Enfermero Especialista** en Salud Mental, Geriátrica y Pediatría. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no ha firmado estas bolsas por no estar de acuerdo con un baremo que perjudica claramente a aquellos Enfermeros especialistas de la vía excepcional, no puntuando su tiempo trabajado como enfermero hasta ahora en las unidades correspondientes, dejándoles en situación de desventaja frente a los candidatos que provienen de otros Servicios de Salud, Sanidad Privada y Servicios Sociales e, incluso, frente a aquellos profesionales interinos del SERMAS que ya están contratados como especialistas. Este baremo implica que todos aquellos afectados que han accedido por la vía excepcional a su especialidad, partirán de 0 puntos en tiempo trabajado, mientras que el tiempo de formación EIR sí barema. Este perjuicio afecta a cientos de profesionales.

Respecto al avance de las distintas **OPES**:

Segunda fase de la OPE 2018: Se nos enviarán las bases específicas de estas categorías para convocar, como estaba previsto, en junio. (G. Técnico de la Función Administrativa, Grupo Gestión. F.A, Grupo Administrativo de la F.A, Trabajador Social, TSE AP, TSE RT, TSE Higiene bucodental, TSE MN, TES y T. Farmacia). Estas plazas a turno libre suman un total de 1.113 a lo que sumamos 604 plazas de promoción que corresponden a: TSE RD, TSE AP, Trabajador Social, TSE Laboratorio, TES, TCAEs, G. Aux. Administrativo, Gestión de la F.A., Técnico de la F.A, Administrativo de la F.A.

Tercera fase OPE 2018: se convocarán todas las especialidades médicas previstas antes de que finalice 2021.

Acordada la distribución de **55 nuevos puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo** para el SERMAS, reforzando los servicios de personal de los hospitales (incluidas unidades de registro). **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sugiere que se destinen algunos de estos recursos a la Subdirección de Selección para avanzar en los procesos selectivos.

Estado de ejecución del **acuerdo de nuevas unidades de Trabajo Social:** La DGRRHH del SERMAS informa de que han instado a los Centros afectados a que a lo largo del mes de junio hagan el cambio para disponer de la plaza base necesaria para convocar las jefaturas y, en caso de que no lo hagan, se realizará desde la Dirección General.

La Consejería de Hacienda **ha emitido informe desfavorable al preacuerdo** de la Mesa Sectorial que aprueba la puesta en marcha del puesto de “**Coordinador de Técnicos Superiores**”. Tras más de dos años, alegan que desde Sanidad no se les ha explicado el coste económico que conlleva. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL no aceptamos esta situación** que sin motivo real está retrasando la creación de los coordinadores y en los próximos días aportaremos a la DG convocatorias, sentencias y nóminas de los profesionales que están haciendo este trabajo para ayudar en lo posible en el nuevo informe de contestación que Sanidad tiene que remitir. ***Se va a valorar la posibilidad de hacer movilizaciones del colectivo por parte de las OOSS firmantes de este acuerdo.***